

PREMIO

FÉLIX

CANDELA



IN
JER
TO

VOL.

6

Organiza

IESARQ

Con el apoyo de



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

ELcroquis

“Es cosa maravillosa el enjerir, que parece que con ello contendemos en igualarnos con la natura; y aun enmendamosla muchas veces, que lo que ella hace malo, con el enjerir se enmienda, y lo bueno mejora, y es tanta mudanza la que el enjerto hace, que las puas de un arbol enjertas en el mismo mejoran.”

Alonso de Herrera, Agricultura General (1513)

El injerto puede considerarse como el triunfo del arte sobre la naturaleza.

Claudio Boutelou, Tratado del injerto (1817)

“¿Con qué fin se multiplican los árboles por injertos?

Para mejorar las castas de ciertos frutos y convertirlos en comestibles, cuando el patron o pie sobre que se injerta los lleva acerbos o desagradables.

¿En qué se funda esta operación de injertar?

En la propiedad que tiene el tejido vegetal herbáceo, cuando es análogo, de soldarse o unirse del mismo modo que los tejidos animales en la cicatrización de las heridas.

¿Y qué consecuencias pueden sacarse de este fundamento?

Una muy natural e importante, a saber, que los injertos solo podrán efectuarse entre plantas idénticas o muy semejantes en estructura, modo de crecer y naturaleza de jugos; y de aquí la imposibilidad de conseguirlos en muchísimos casos por falta de patrones al fin propuesto.”

Mariano del Amo y Mora, Catecismo rural (1889)

Todo sistema de pensamiento debe tener una relación arquitectónica, es decir, una disposición tal que cada parte sostenga otra, pero no esta a aquella; que el cimienti lo sostenga todo sin estar él sostenido, y que la techumbre descansa sobre el resto sin servir de base a nada. En cambio, un pensamiento único, por vasto que sea, debe guardar la más perfecta unidad. Si por las necesidades de la exposición, se le descompone en partes, la relación entre ellas deberá ser orgánica, es decir, de tal naturaleza que cada parte sostenga al todo en la misma medida que el todo la sostiene a ella, que ninguna sea la última ni la primera, estando el pensamiento en su totalidad como interpretado y declarado por cada uno de los detalles, de modo que aun el más insignificante de éstos no podrá ser comprendido si antes no se comprende el conjunto.

Arthur Schopenhauer, El mundo como voluntad y representación (1819)

En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él. Menos Adictas al Estudio de la Cartografía, las Generaciones Siguietes entendieron que ese dilatado Mapa era Inútil y no sin Impiedad lo entregaron a las Inclemencias del Sol y los Inviernos. En los desiertos del Oeste perduran despedazadas Ruinas del Mapa, habitadas por Animales y por Mendigos; en todo el País no hay otra reliquia de las Disciplinas Geográficas.

Suárez Miranda, Viajes de Varones Prudentes, Libro Cuarto, Cap. XLV, Lérica, 1658.

FIN

Jorge Luis Borges, Del rigor en la ciencia.

INJERTO

El Premio Félix Candela es un concurso internacional de ideas de arquitectura en español, en dos fases. Es convocado anualmente por el Instituto Español de Arquitectura (IESARQ) y está dirigido a todos aquellos estudiantes de arquitectura, arquitectura del paisaje, urbanismo y diseño, así como, a arquitectos, paisajistas, urbanistas y diseñadores jóvenes, de manera individual o formando equipos de dos y hasta tres miembros.

La sexta edición del Premio Félix Candela consiste en una ensoñación de la ciudad. Tras varias ediciones en las que hemos transitado por el campo en una búsqueda de la verdad, en esta edición nos concentraremos en la construcción social por antonomasia de la arquitectura que es la ciudad: la ciudad es la forma construida de las relaciones entre las personas y, como tal, es nuestra representación como sociedad. La pregunta sería si nuestra ciudad actual es también nuestra voluntad. Entre la Cautiva y el Guerrero, elegimos ser ambos, en ese movimiento de vaivén que hablaba el arquitecto español Francisco Javier Sáenz de Oíza de la ciudad al campo y del campo ahora a la ciudad. Regresamos del campo al menos con las herramientas del leñador, el cazador, el labrador, el hortelano o el pastor dispuestos a la tarea de insertar lo aprendido en el tronco robusto de nuestras ciudades.

La presente edición no pretende apuntar solución general alguna al hecho de la ciudad actual desde un entendimiento fácil o superficial de lo urbano como “problema”, por otro lado sin salida. Ya que si es un problema en última instancia su origen está en la relación dada entre las personas y una falta de voluntad: la afirmación de que no hay ciudad sin ciudadanos es tan cierta como que es la voluntad de los ciudadanos la que hace a las ciudades. Si en un árbol la corteza alberga un hongo, una rama está resquebrajada o podrida o seca este hecho no afecta ni es consustancial a la especie sino en todo caso al estado del ejemplar en cuestión. Pero es difícil ver el bosque entre la maraña de árboles, de tal manera esta edición trata de hablar de la ciudad abriendo un claro en ella, delimitando un espacio en blanco donde insertar sin miedo y sin solución de compromiso una especie de ciudad diferente. Por tanto, apelando a la voluntad del arquitecto de soñar una ciudad distinta que siendo igualmente ciudad sea la mejor posible, y en última instancia la representación de una sociedad ideal hecha de ciudadanos. Frente a los arquitectos que “resuelven” problemas -o los crean a partir de descripciones, análisis y predicciones, para luego escenificar su solución- reivindicamos, una edición más, la arquitectura como Arte desde la herramienta proyectiva: la Arquitectura es la ciencia del Arte.

El punto de partida será la libre elección por parte de los concursantes de una ciudad determinada para practicar sobre ella una reserva o un recorte, que permita injertar una especie distinta de ciudad sobre la ciudad o fragmento de esta, así elegida.

Si dicho injerto de ciudad sirve para sanar o para fortalecer o enriquecer la ciudad sobre la que se inserte dependerá del juicio de los participantes en relación a la ciudad o fragmento de esta que haya elegido. Corresponderá a los participantes en todo caso formular dicho juicio o posicionamiento previo que constituirá, a su vez, el contexto ideológico de su propuesta de injerto de ciudad.

Post escriptum. Viajar para ver ciudades es posible que se convierta en viajar para ver únicamente el casco histórico, si la ciudad global se impone como apariencia de la industria. El injerto puede ser sanador, contaminador, diluirse en las arterias de la ciudad dada, ...o bien una utopía. Los casos serán así muy variados, pero subyace siempre la Identidad de la Ciudad, en una Aldea Global. A la vez, en una distancia más corta, apreciamos planteamientos urbanísticos en nuestras ciudades sin ningún interés y con muchos medios económicos, generando metástasis urbanas para el desaliento. Es por ello por lo que debemos proponer, soñar, un injerto mental sanador de la ciudad, con un apunte lleno de genomas y vectores de transformación sanadora. Una ciudad que contamine de ilusión, de eficacia y de belleza, un marco común para una convivencia justa y que considere la naturaleza de la ciudad como complementaria de la Naturaleza recibida a cuidar y mejorar.



A Photograph of Mid-Manhattan with the Area between The Plaza, Ansonia, Biltmore and Carlyle Hotels Removed (R 770) 1978. Sol Lewitt. Colección Museo de Arte Moderno de Nueva York.

PROYECTO

Los participantes de la sexta edición del Premio Félix Candela habrán de idear y definir, del todo a la parte, de la parte al todo, una especie de ciudad distinta que insertar sobre la ciudad existente en que decidan trabajar. La especie de ciudad a insertar será tal que, sin dejar de ser en su sentido más profundo ciudad, sea diferente de tal manera que se pueda hablar de una operación de injerto, de la misma manera que un manzano al que se injerta un peral no contraviene la condición arbórea de ambas especies por ser su fisonomía y frutos diferentes.

Asimismo comportará la definición de la forma de insertar una especie en otra para que dicho injerto prospere en el tiempo según la modelización planteada por los participantes e igualmente la definición completa del injerto con independencia de la ciudad o fragmento de ciudad elegida.

Por tanto, la especie de ciudad que se injerte habrá de responder a un modelo que los propios participantes deberán de formular previamente con base en sus ideas y sus sueños en relación a la ciudad deseable para ellos. Deseo frente a realidad: por tanto la ciudad como voluntad y representación de su sociedad ideal, de sí mismos.

El área de ciudad a reservar, recortar o enmascarar en blanco, cuya poligonal es indistinta, habrá de estar comprendida entre 14 y 16 hectáreas aproximadamente. El 100% de la superficie ocupada habrá de recuperarse como blanda o permeable con las implicaciones que esto conlleve como premisa en la definición de los diferentes elementos de esta especie de ciudad a injertar y las relaciones entre estos. Se trata, en última instancia, de definir la ecuación de ciudad a insertar e injertarla sobre la reserva del papel en blanco previamente practicada sobre la ciudad de su elección.

El nivel de definición habrá de oscilar necesariamente entre diferentes escalas, que permitan la correcta comprensión de las operaciones previamente determinadas para definir la especie de ciudad a injertar: del esquema al diseño urbano, del fondo o estructura a la forma y el funcionamiento y su forma de engarce mediante la infraestructura, entre otros puntos de vista a considerar. De tal manera se deberá tipificar el conjunto urbano con atención en los elementos definidores a través de plantas y secciones, los usos diferentes que conforman esta especie de ciudad a través de sus respectivos documentos planimétricos sin olvidar la definición volumétrica de los elementos y su apariencia a nivel de imagen urbana, materialidad y paisajismo; a detalle, se aislarán y dibujarán los nudos representativos. Más allá, los participantes tienen la libertad de representar su injerto de ciudad conforme a los documentos más apropiados entendiéndolo que quizá no podamos plantear algo radicalmente distinto y contarlos con los medios con que se ha expresado tradicionalmente la ciudad. Así que, el injerto se definirá de forma única por su representación propia.

Durante la primera fase del concurso el modo de contar su propuesta de injerto, el contexto anterior y a futuro con el injerto practicado y la modelización de su arraigo será a través de un total 4 paneles en formato DIN-A1.

No obstante lo anterior, se aconseja no pensar la propuesta en un sentido tradicional desde este formato sino más bien concebirla como un contenedor de las ideas que habrán de volcarse en él con independencia de las herramientas con que se hayan concebido. De tal manera trabajar la propuesta con libertad de técnicas y representaciones en dos y tres dimensionas -hasta en movimiento- para tejer un discurso que se vuelque finalmente en las láminas como testigo y que permitan trascender la disciplina actual del urbanismo atrapada como Sísifo en el “rigor de la ciencia” de Borges.

Se valorará especialmente por parte del jurado la originalidad de la propuesta y su congruencia con el tema así como la relación entre éste, el concepto y su representación precisa. Igualmente se valorará la postura crítica con los paradigmas actuales de la arquitectura en relación a la ciudad así como su puesta en crisis a través de la especie de ciudad que propongan injertar. En específico, se valorará el injerto de ciudad propuesto desde el punto de vista termodinámico y sus implicaciones.

Se podrá incluir en las láminas una memoria sucinta, de no más de 300 palabras en total, a modo de instructivo.

Primera fase

Resultarán los finalistas cuyas propuestas seleccionadas pasarán a una segunda donde tomarán un taller intensivo de proyecto para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”. El tema y alcances del mismo será comunicado a los Finalistas al momento del fallo de esta primera fase.

Segunda fase

Los finalistas participarán en el taller intensivo de proyecto, formando equipo junto con uno de los arquitectos de reconocida trayectoria que considere el IESARQ para el mejor aprovechamiento del mismo. Derivado del trabajo del taller cada uno de los finalistas presentará el resultado final al jurado para optar al Premio “FÉLIX CANDELA”.

Idioma

El idioma del concurso es el español. De tal forma cualquier texto en los paneles habrá de estar traducido al español en caso de que ésta no sea la lengua materna de los participantes.

CONCURSANTES

Podrán participar en el presente concurso, de forma individual o formando equipos de un máximo de 3 personas, todos aquellos estudiantes de arquitectura, diseño y urbanismo que pertenezcan a cualquier institución académica y/o universidad donde se impartan estudios de diseño, arquitectura y urbanismo.

Así mismo, podrán participar en este concurso todos aquellos jóvenes arquitectos hasta la edad de 40 años, a la fecha del cierre de inscripción. El representante de cada equipo deberá ser arquitecto o estudiante de arquitectura generalista o con especialidad en alguna de sus áreas y podrá formar equipo con otros profesionales o estudiantes de áreas afines como el diseño, la ingeniería civil, el urbanismo, etc. Así mismo, podrán participar historiadores, gestores del patrimonio cultural, antropólogos, filósofos o cualquier otro perfil pertinente a consideración del participante que figure como titular o representante de cada equipo.

Las anteriores condiciones deberán ser acreditadas por cada uno de los participantes mediante copia de una identificación oficial que acredite lugar de nacimiento y /o residencia; así como, por una copia del documento que certifique la edad y la condición de estudiante o del título profesional, en su caso. Solo podrá presentarse una propuesta por inscripción realizada. Cada concursante o equipo participante podrá presentar sólo un proyecto, al cual se le asignará un NÚMERO DE REGISTRO. En ningún caso, cualquier miembro de un equipo podrá formar parte de otro diferente. No podrá presentarse al concurso ningún miembro del jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado consanguíneo con los mismos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

A criterio de cada equipo estos podrán contar o no con uno o varios asesores, que consignarán en su ficha de registro y a quienes, en caso de obtener resultados la propuesta, IESARQ dará el crédito correspondiente y su reconocimiento como tales.

La documentación que acredita la legal participación de cada concursante deberá ser comprobada al momento de enviar su propuesta.

CALENDARIO Y PLAZOS

INICIO DEL CONCURSO

8 de abril del 2023

REGISTRO PERIODO 1

8 de abril de 2023 al 18 de julio de 2023

PUBLICACIÓN DEL JURADO

7 de julio de 2023

CIERRE PERIODO DE CONSULTAS

5 de julio de 2023

PUBLICACIÓN FAQ

6 de julio de 2023

REGISTRO PERIODO 2

19 de julio al 14 de septiembre del 2023

REGISTRO PERIODO 3

Del 15 de septiembre al 11 de diciembre de 2023

CIERRE DE INSCRIPCIÓN

11 de diciembre de 2023

FECHA LIMITE ENTREGA 1ª FASE

Hasta el 8 de enero de 2024

ANUNCIO SELECCIÓN DE FINALISTAS

22 de marzo del 2024

DESARROLLO DE TALLERES 2ª FASE

A partir de abril de 2024

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se inicia el 8 de abril de 2023 y finaliza el 11 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

Se establecen las siguientes cuotas de registro según la fecha en que se inscriba el concursante:

REGISTRO PERIODO 1
(08/04/2023 al 18/07/2023) \$1500 MXN

REGISTRO PERIODO 2
(19/07/2023 al 14/09/2023): \$2100 MXN

REGISTRO PERIODO 3
(15/09/2023 al 11/12/2023): \$3000 MXN

El pago podrá hacerse por alguno de los siguientes métodos:

PAYPAL a través de la web o directamente al correo: premiofelixcandela@iesarq.mx

Depósito o transferencia bancaria:

BENEFICIARIO	INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA
BANCO	BBVA BANCOMER
# CUENTA	01 1114 8729
CLABE	01 2180 0011 1148 7296
CODIGO SWIFT	BCMRMXMM

En todos los casos la documentación que acredita la orden de pago a través de PAYPAL o el comprobante de depósito/transferencia bancaria que certifica el abono correspondiente se deberá remitir al correo electrónico: secretaria@premiofelixcandela.mx

Tan pronto se haya comprobado el pago, el IESARQ enviará un correo electrónico confirmando la inscripción al concurso e indicándole el número de registro asignado. Sin la comprobación del pago de inscripción la solicitud de registro previa quedará inválida y el concursante deberá realizar una nueva, de querer participar.

*Las comisiones del banco emisor o los costos de transferencia bancaria no están incluidos en el precio de inscripción. El interesado tendrá que asumir dichos costes.

**No será válida ninguna inscripción que no haya sido formalizada en estos términos.

***El pago y registro es único por equipo.

CONSULTAS

Todas aquellas consultas referidas a la inscripción, número de registro o cualquier tema relacionado con tarifas, pagos o transferencias de dinero se atenderán durante todo el plazo de registro en la dirección de correo electrónico secretaria@premiofelixcandela.mx

ENVÍO DE PROPUESTAS

La recepción de las propuestas se realizará de forma digital, a la siguiente dirección: secretaria@premiofelixcandela.mx Se enviará un archivo ZIP o RAR cuyo nombre será el número de registro (por ejemplo: FC1234.zip) el cual incluirá las imágenes JPG correspondientes a los paneles y la documentación que acredita la legal participación de los concursantes. La fecha límite para el envío de propuestas será el 8 de enero de 2024 a las 23:59 horas en CDMX (Central American Time (CET) = UTC/GMT - 6:00).

DOCUMENTACIÓN

Consistirá en la entrega de 4 paneles digitales en formato JPG con las siguientes características:

- Formato de la imagen digital: JPG.
- Modo de color: RGB
- Resolución mínima: 150 dpi.
- Nombre de archivos: número de registro (por ejemplo: 05PFC1234)
- Peso máximo por panel: 15 MB.
- Dimensiones: formato rectangular en posición vertical, para ser impresas en tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los participantes para la adecuada definición de la propuesta. Se deberá contemplar tanto en la resolución de los paneles, así como en el tamaño de los textos que, eventualmente, podrán ser impresos en papel tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm) en formato vertical. La lectura de los paneles será, por tanto, en sentido vertical, pero se deja a criterio de los participantes el tomar los paneles como uno único de longitud la suma de la dimensión corta del panel en sentido vertical, al efecto de la composición del contenido en los mismos. Tomando en cuenta dichos parámetros, el tamaño mínimo de fuente para los textos incluidos en los paneles deberá ser de 10 puntos. El texto que se incorpore a los paneles no excederá en ningún caso las 300 palabras, en idioma español, sin contar rótulos. Se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique claramente y con precisión la propuesta. No podrá enviarse más documentación que la mencionada. No podrá incorporarse ninguna marca, logo, insignia o algún elemento que pueda identificar a su autor, salvo el número de registro. En las láminas el número de registro deberá aparecer en la esquina inferior derecha de cada panel.

CRITERIOS

Se valorará la originalidad de la propuesta, así como también la calidad de la expresión gráfica, la precisión en la representación de los distintos documentos que expresan la propuesta y la coherencia entre las ideas y lo representado, en relación al tema propuesto así como su relación con las teorías y corrientes filosóficas más importantes relacionadas con el tema del concurso.

JURADO

El jurado será publicado oficialmente en la web del Premio Félix Candela (www.premiofelixcandela.mx) y difundido a través de las redes sociales del IESARQ.

PREMIOS

Primera fase

Se seleccionarán 8 equipos finalistas.

Estos participarán en los talleres de proyecto de la segunda fase.

- Selección de paquete de libros y revistas de arquitectura.
- Diploma de reconocimiento.

Segunda fase

PRIMER PREMIO

El equipo ganador será laureado con el premio “FÉLIX CANDELA” que consiste en:

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

SEGUNDO PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 40,000.00 CUARENTA MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

TERCER PREMIO

- Medalla conmemorativa y diploma de reconocimiento para los miembros del equipo.
- MXN 25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS MEXICANOS a repartir entre todos los miembros del equipo.

El Jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas a cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción. Las Menciones son sin remuneración económica.

*El pago de los premios se hará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por el representante del equipo ganador. A los premios en metálico se les practicarán las retenciones fiscales que procedan. Dicho pago se hará efectivo en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la fecha del acta del fallo del Jurado.

EXPOSICIÓN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez resuelto el Concurso, los trabajos finalistas y una selección, a criterio del jurado, se publicarán en la página web del Premio Félix Candela, así como se difundirá a través de los medios del IESARQ. Este podrá también organizar una exposición abierta al público con las propuestas finalistas y una selección al efecto, hecha por el Jurado del Premio. Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Derechos de propiedad intelectual: los concursantes cederán al IESARQ únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del Concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados seleccionados por el Jurado, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes no premiados que así lo hubieran solicitado.

En el caso de las propuestas premiadas, la cuantía económica de los premios será tomada en concepto de pago por anteproyecto y pasarán a ser propiedad del IESARQ. La participación y registro en el Concurso genera por lo tanto la sumisión a las condiciones antes expuestas.

Una vez realizada la inscripción, el costo del pago por registro no será devuelto. El Jurado, por mayoría de votos, es el único autorizado y responsable para la elección final del ganador de este concurso y su juicio tendrá carácter de inapelable.

IESARQ se reserva el derecho de realizar cualquier mejora en las Bases (fechas, plazos, requisitos u otros) en caso de que se presente cualquier situación excepcional y, siempre y cuando esté al servicio del bien común de los participantes y del mejor desarrollo del presente concurso.

Debido a que al registrarse los participantes aceptan las decisiones finales del Jurado, tanto el IESARQ como los miembros del Jurado, quedan exonerados de cualquier posible demanda (civil o penal) en caso de que algún arquitecto o equipo de arquitectos no se encuentre de acuerdo con el fallo final.

www.premiofelixcandela.mx